



**INFORME DE RENDICIÓN  
DE CUENTAS  
AÑO 2024**

## **ANTECEDENTES**

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados.

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 100.- *“En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social”.*

El Art. 297 *Ibídem* establece *“Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público”.*

Ley Orgánica De Participación Ciudadana:

*Art. 89.- Definición. - Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.*

*Art. 91.- Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:*

- 1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;*
- 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;*
- 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,*
- 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.*

*Art. 95.- Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.*

*Ley Orgánica de Participación Social Art. 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores Públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.*

**CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Art. 70.-**  
*Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado;*

## INTRODUCCIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tarifa es una institución encargada de brindar atención de los ciudadanos que acuden a la entidad en base a las competencias que emite el COOTAD.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tarifa es una institución pública que tiene como finalidad servir a su pueblo con transparencia, calidad y calidez. Contribuir al desarrollo integral de los habitantes de la parroquia, a través de la prestación eficiente de servicios parroquiales, realizando un trabajo debidamente planificado.

En cumplimiento con la Constitución de la República del Ecuador, y adicionalmente a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública presento el informe de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, al cual estamos sujetos como entidad Pública, según lo especificado en la Constitución de la República en el artículo 204, donde se declara al pueblo como mandante y fiscalizador del poder público, en el pleno ejercicio de participación.

El presente informe incluye la gestión realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tarifa durante el periodo fiscal 2024.

**AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIA RURAL DE TARIFA**

**AUTORIDADES**

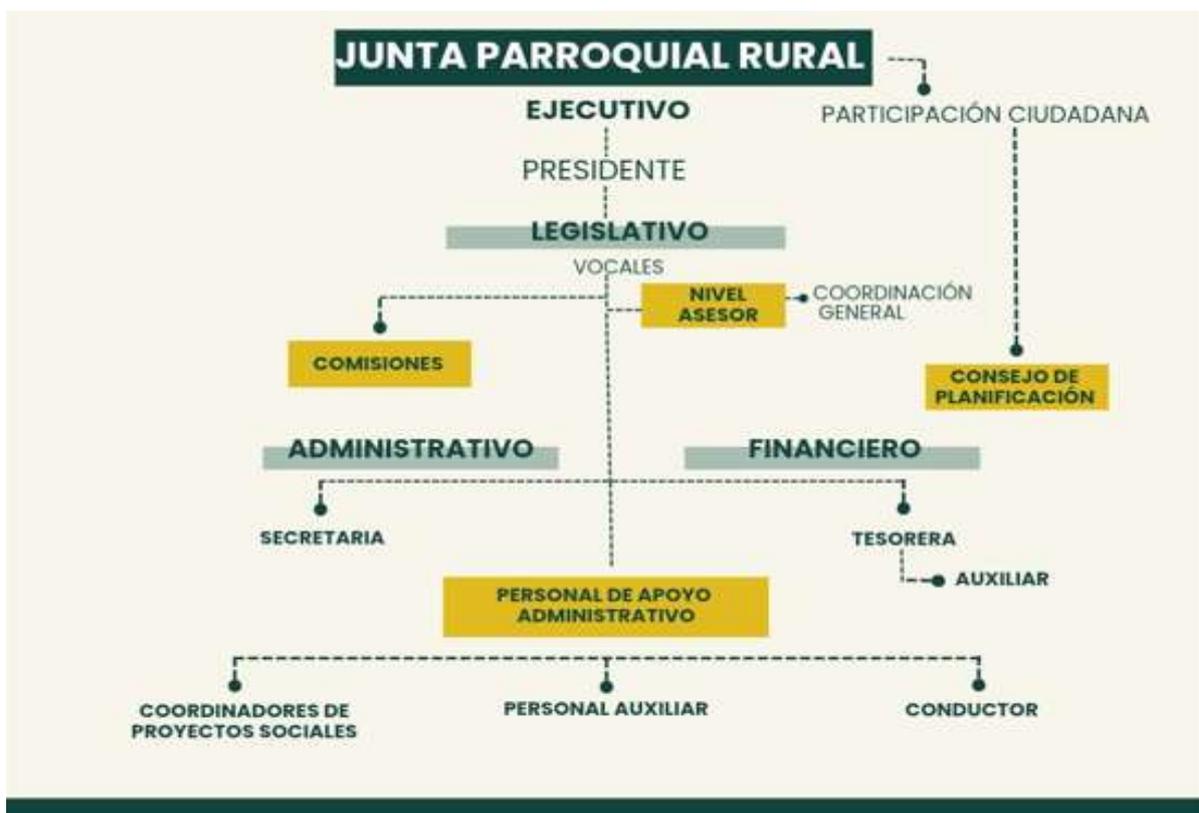
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>CORREO</b>
Johnny Jory Yulán Ceavichay	PRESIDENTE	yulanj@gadparroquialtarifa.gob.ec
Tnlga. Carla Cristina Gómez Alvarado	VICEPRESIDENTA	carlag@gadparroquialtarifa.gob.ec
Lcda. Jennifer Correa Michellena,	VOCAL PRINCIPAL	jennifferc@gadparroquialtarifa.gob.ec
Lcda. Lorena Narcisa Lecaro León	VOCAL PRINCIPAL	lorenal@gadparroquialtarifa.gob.ec
Sr. Michael Alejandro Villao León	VOCAL PRINCIPAL	alejandrov@gadparroquialtarifa.gob.ec

### COMISIONES PERMANENTES

COMISIÓN		VOCALES
1	DE LA COMISIÓN DE MESA Y EXCUSA	Mgtr. Johnny Yulán Ceavichay Lcda. Lorena Lecaro León Tgla. Carla Gómez Alvarado
2	COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	Mgtr. Johnny Yulán Ceavichay Tngla. Carla Gómez Alvarado Lcda. Jennifer Correa Michilena
3	COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO	Lcda. Lorena Lecaro León Sr. Michael Villao León Lcda. Jennifer Correa Michilena
4	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Mgtr. Johnny Yulán Ceavichay Sr. Michael Villao León Tngla. Carla Gómez Alvarado
5	SOCIO CULTURAL	Lcda. Jennifer Correa Michilena Sr. Michael Villao León Mgtr. Johnny Yulán Ceavichay
6	ECÓNOMICO PRODUCTIVO	Sr. Michael Villao León Lcda. Jennifer Correa Michilena Lcda. Lorena Lecaro León
7	AMBIENTAL	Tngla. Carla Gómez Alvarado Lcda. Lorena Lecaro León Lcda. Jennifer Correa Michilena

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

A continuación, el detalle mediante el Organigrama Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Tarifa.



## MISIÓN INSTITUCIONAL

Promover el desarrollo integral de nuestra parroquia mediante la gestión participativa, transparente y eficiente de los recursos públicos, fomentando la inclusión, el bienestar social y la sostenibilidad ambiental para mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad.

## VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser un GAD parroquial referente en gestión local, caracterizado por su compromiso con el desarrollo social, económico y ambiental, garantizando servicios de calidad, fortaleciendo la identidad cultural y promoviendo el progreso sostenible de nuestra comunidad.

## PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

**COOTAD. Art. 67.-** Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.



El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tarifa mediante los procesos respectivos de Presupuesto Participativo expone el monto total y las asignaciones al gasto corriente y gasto de inversión según la planificación de los proyectos establecidos en el Plan Operativo Anual.

## PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2024

**\$ 396.952,171**

<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>GASTO DE INVERSIÓN</b>
Programado <b>\$ 127.185,651</b>	Programado <b>\$ 296,766.52</b>
<b>EJECUTADO</b> 101.520,61	<b>EJECUTADO</b> 256.565,88
<b>79.82%</b> PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	<b>86.45%</b> PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO EJECUTADO</b>
Programado <b>\$ 396.952,171</b>
<b>EJECUTADO</b> 358.086,49
<b>90.21%</b> PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TOTAL

Según el COOTAD Art. 198.- Destino de las transferencias. - Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus

competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado.

Por lo tanto, el presupuesto se divide en Gasto Corriente o permanente por el valor de \$127.185,651 y el Gasto de inversión o no permanente es de \$ 296,766.52.

<b>PRESUPUESTO GASTO CORRIENTE</b>	<b>PRESUPUESTO GASTO INVERSIÓN</b>
\$127.185,651	\$ 296,766.52

**DETALLE DE VALORES EJECUTADOS EN**  
**GASTO DE INVERSIÓN**

<b>EGRESOS EN PERSONAL</b>	<b>79,051.25</b>
Remuneraciones Unificadas	58.740,00
Décimo Tercer Sueldo	4.895,00
Décimo Cuarto Sueldo	3.680,00
Fondo De Reserva	4.893,04
Aporte Patronal	6.843,21
<b><u>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</u></b>	
<b>CAPACITACIONES PARA LA CIUDADANÍA</b>	<b>16.007</b>
Contratación Del Servicio Para Los Talleres Vacacionales Para Los Niños Y Niñas De La Parroquia Tarifa	6.272,00
Contratación Del Servicio De Capacitación Para Los Adultos Mayores Del Programa De Atención Domiciliaria Sin Discapacidad De La Parroquia Tarifa, Con El Tema ¿El Emprendimiento En Adultos Mayores Y Su Entrenamiento Como Oportunidad Para Favorecer El Envejecimiento Activo	572,00
Contratación Del Servicio De Capacitación Para El Taller De Emprendimiento Para Los Usuarios Del Programa De Discapacidad.	730.75
Contratación Del Servicio De Capacitación Para Los Padres De Familia De Los Usuarios De Los Centros De Desarrollo Infantil	540.25

Contratación Del Servicio De Capacitación Para Los Agricultores De La Parroquia Tarifa Y Sus Recintos	2200.00
Contratación Del Servicio De Capacitación Para Emprendedores De La Parroquia Tarifa	3675.00
Contratación Del Servicio De Capacitación Para Las Educadoras De Los CDI Con El Tema Primeros Auxilios En Caso De Emergencia En Niños Y Niñas	511.00
Contratación Del Servicio De Capacitación Para Las Educadoras De Los Centros De Desarrollo Infantil Pertenecientes A La Parroquia Tarifa	683.50
Contratación Del Servicio De Capacitación Para Las Técnicas Y Usuarios Del Programa De Discapacidad, Modalidad Atención En El Hogar Y La Comunidad	822.50
<b>OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>47.844,07</b>
Construcción De Cancha De Césped Sintético (\$151.627,16) (ANTICIPO)	47.844,07
<b>EDIFICIOS LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO</b>	<b>7.061,83</b>
Mantenimiento Y Adecuaciones De Los CDI	6.611,83
Mantenimiento De 11 Aires Acondicionados De Los CDI	450,00
<b>ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES</b>	<b>51,442</b>
Contratación Del Servicio De Logística Para Las Actividades De Turismo Tarifa 2024 (Carnaval)	3685.00
Contratación Del Servicio De Organización Desarrollo Y Logística De Producción Que Incluye Montaje Y Desmontaje Para La Feria Gastronómica Cultural Para Los Adultos Mayores De La Parroquia Tarifa	1.932,50
Contratación Del Servicio De Logística Por El Día Del Adulto Mayor.	1962.50
Contratación Del Servicio Y Logística Para La Actividad Cultural Para Los Niños Y Niñas De La Parroquia Tarifa	2765.00
Contratación Del Servicio De Organización, Desarrollo, Logística Y Producción, Incluye Montaje Y Desmontaje Para La Feria De Emprendimiento Para Los Adultos Mayores Y Sus Familias	2751.50
Contratación Del Servicio De Logística Para La Feria Culturas Y Tradiciones Para Los Usuarios Del Programa Social Adulto Mayor Atención Domiciliaria	2135,82
Contratación Del Servicio De Organización Ejecución De Actividades Culturales Artísticas Deportivas De Recreación Económica Por El Sexagésimo Séptimo Aniversario De La Parroquia Tarifa	34,780.00
Contratación Del Servicio De Logística Para La Organización De Actividades Culturales Para Los Jóvenes Denominado Construyendo El Futuro	3.565.00
<b>DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD</b>	<b>6.214,29</b>
Contratación del Servicio de Difusión y Publicidad de las diferentes actividades programas obras y servicios que realiza el GAD Parroquial de Tarifa	6.214,29
<b>TELECOMUNICACIONES</b>	<b>2,616.33</b>
Energía Eléctrica Para Los CDI	2.361,07
Línea Telefónica	255,26

<b>MOBILIARIOS</b>	<b>2,739,80</b>
Adquisición De Bienes Muebles Para Los CDI	2.135,00
Archivador para el área de proyectos sociales	604,80
<b>GASTOS EN VEHÍCULOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN)</b>	<b>2.224,99</b>
<b>EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS</b>	<b>2715.00</b>
Renovación De La Licencia Actualización Soporte Técnico Y Garantía Del Sistema Fénix Contable Gubernamental Integrado Del 2024	230,00
Adquisición De Una Computadora	1,996,00
Adquisición De Una Impresora	489,00
<b>MATERIALES DE OFICINA</b>	<b>6.227,27</b>
<b>MATERIALES DE ASEO</b>	<b>2.301,04</b>
<b>EXISTENCIAS DE MATERIALES DIDÁCTICAS</b>	<b>164,13</b>
<b>MAQUINARIAS Y EQUIPOS</b>	<b>500,00</b>
Adquisición De Un Aire Acondicionado Para El Área De Proyectos Sociales	500,00
<b>CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA</b>	<b>21,428.57</b>
Actualización Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial PDOT Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Tarifa Del Cantón Samborondón Provincia Del Guayas	21,428.57
<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>256,565.88</b>

## **DETALLE DE VALORES EJECUTADOS**

### **EN GASTO CORRIENTE**

<b>EGRESOS EN PERSONAL</b>	<b>94,635.56</b>
Remuneraciones Unificadas	71,244,00
Décimo Tercer Sueldo	5,937,00
Décimo Cuarto Sueldo	3.220,00
Fondo De Reserva	5.934,63
Aporte Patronal	8.299,93
<b>CAPACITACIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS</b>	<b>940.00</b>
Contratación del Servicio de Capacitación para los Servidores Públicos del GAD Parroquial de Tarifa	940,00
<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>996,44</b>
<b>MATERIALES DE OFICINA</b>	<b>2.037,50</b>
<b>MATERIALES DE ASEO</b>	<b>219,69</b>
<b>TELECOMUNICACIONES, INTERNET. LINEA TELEFONICA, ENERGÍA ELÉCTRICA</b>	<b>2.691,42</b>
<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>101,520.61</b>

## **PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS**

<b>PROCESOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR</b>
ÍNFIMA CUANTÍA	75	54.599,36
FERIAS INCLUSIVAS	1	34,780.00
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	24	6017.5
MENOR CUANTÍA	1	47.844,07
CONSULTORIA DIRECTA	1	21.428,57
	<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>164.669,00</b>

## **PROYECTOS SOCIALES**

<b>NOMBRE DE PROYECTO</b>	<b>PROPÓSITO DEL PROYECTO</b>	<b>PRINCIPALES RESULTADOS</b>
<b>ADULTO MAYOR ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO CON ALIMENTACIÓN</b>  <b>1 unidad de Atención</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Vidas Positivas</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear acciones y programas para promover el envejecimiento activo y saludable de las personas adultas mayores con el fortalecimiento de sus habilidades, destrezas y capacidades.</li> </ul>	<p>Se ha brindado atención a más de 75 usuarios.</p> <p>E indirecta 200</p> <p>Motivación a los adultos mayores sobre la importancia de su participación para conseguir su integración y relación positiva con el entorno</p>
<b>ADULTO MAYOR ATENCIÓN DOMICILIARIA</b>  <b>5 unidades de atención</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Unión Franciscana</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveer cuidado directo a las personas adultas mayores usuarios/as del servicio, que presentan dependencia o requieren asistencia</li> </ul>	<p>Se ha brindado atención a más de 150 usuarios.</p> <p>Personas mayores de 65 años, en situación de vulnerabilidad, residentes en zonas</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Luz y esperanza</b></li> <li>• <b>Corazón y vida</b></li> </ul>	<p>para la ejecución de sus actividades diarias e instrumentales y a la vez enseñar a los familiares para que puedan brindar este cuidado de forma adecuada.</p>	<p>rurales y urbanas, con riesgo social alto, que no puedan trasladarse a otro servicio de atención gerontológica.</p>
<p><b>ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD-DISCAPACIDAD</b></p> <p><b>3 unidades de atención</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Caminando Juntos</b></li> <li>• <b>Por un buen vivir</b></li> <li>• <b>Unidos por la equidad</b></li> <li>• <b>Unidos por la inclusión</b></li> <li>• <b>Juntos podemos</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar el desarrollo de habilidades y capacidades de las personas con discapacidad, a través de un trabajo conjunto con la familia, brindando atención personalizada en su entorno familiar y comunitario, y promoviendo su inclusión social</li> </ul>	<p>Se ha brindado la atención a más de 150 usuarios, con la finalidad de mejorar la independencia, inclusión social y económica de los usuarios, a través de un trabajo sistemático y planificado que permite incrementar los niveles de autonomía, participación y actoría social, respetando sus características y niveles de desarrollo, siendo fundamental el involucramiento del círculo de apoyo: familia, comunidad, estado, para la eliminación de barreras y la participación activa de las personas con discapacidad</p>
<p><b>CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL</b></p> <p><b>3 unidades de atención</b></p> <p><b>Disneylandia</b></p> <p><b>Corazón de Jesús</b></p> <p><b>Lucerito del Amanecer</b></p>	<p>Promover la protección integral en la prestación de los servicios de desarrollo infantil integral para la primera infancia, donde se imparta atenciones de cuidado diario, actividades de juego y aprendizaje, acciones de salud y nutrición para</p>	<p>Atención a 135 niños beneficiarios del servicio con entrega y asistencia alimentaria a través de 4 tiempos de comida diaria (desayuno, refrigerio de la media mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde). Consumen alimentación saludable</p>

	niñas y niños 1 año hasta 3 años de edad, con articulación intersectorial, siendo inclusivos e interculturales.	en cantidad, calidad, consistencia, y frecuencia de acuerdo a la edad y estado nutricional Reciben el cuidado en espacios seguros, entornos protectores en el desarrollo de los momentos de descanso, e higiene
<b>PUNTO DIGITAL GRATUITO</b>	Estos puntos son espacios de participación y encuentro que garantizan el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), contribuyendo a reducir la brecha digital en Ecuador. Además, fomentan el desarrollo, la innovación y el emprendimiento gracias a los beneficios que ofrecen estos espacios tecnológicos.	Utilizar equipos de cómputo con servicio de internet de forma gratuita. Realizar cursos de capacitación. Realizar trámites gubernamentales, entre otros servicios.

## **CONVENIOS**

El GAD Parroquial Rural de Tarifa llevó a cabo importantes acciones de coordinación y articulación con diversas instituciones tanto públicas como privadas, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales. Estas acciones estuvieron orientadas a implementar procesos de promoción, educación y en salud, demostrando un enfoque colaborativo y multidisciplinario para la sensibilización y fortalecimiento de la educación y salud, derechos fundamentales en la sociedad.

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ARGOS</b>	Facilitar el ingreso de practicantes de ARGOS a sus instalaciones, en las áreas o secciones que requiera, a efectos de que aquellos puedan poner en práctica los conocimientos académicos adquiridos en sus respectivas carreras universitarias.
<b>UNIVERSIDAD PARTICULAR DE LOJA</b>	Desarrollo de prácticas en las áreas de trabajo del GAD de Tarifa. Ejecución de proyectos de vinculación.
<b>UNIVERSIDAD SALESIANA</b>	Desarrollo de prácticas en las áreas de trabajo del GAD de Tarifa. Ejecución de proyectos de vinculación.
<b>SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER</b>	Mejorar la calidad de los servicios médicos hospitalarios y complementarios con el diagnóstico y prevención de enfermedades de complejidad como el cáncer.
<b>UNIVERSIDAD ECOTEC</b>	tiene por objeto colaborar y apoyar a los objetivos de desarrollo del territorio nacional, con especial atención a la provincia del Guayas, para la formulación e implementación de proyectos para el desarrollo nacional, con la finalidad de lograr mejoras favorables para los indicadores

	de bienestar, desarrollo humano y satisfacción de necesidades de la población.
<b>UNIVERSIDAD METROPOLITANA</b>	Desarrollo de prácticas en las áreas de trabajo del GAD de Tarifa.  Ejecución de proyectos de vinculación. Promover el envejecimiento activo y saludable, garantizando la calidad de vida y la dignidad de las personas mayores.

## **ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

- **BRIGADAS MÉDICAS**

Se realizaron brigada de salud con el MSP, como medicina general, beneficiando a toda la ciudadanía general. Demostrando nuestro interés y compromiso con la Parroquia, se entregó medicinas de manera gratuita. También se realizó una brigada de vacunación para los adultos mayores y se realizaron entregas de medicación a los adultos que padecen de hipertensión.

En gestión con la Universidad Metropolitana, se logró realizar ecografías, consultas médicas y rehabilitación física de manera gratuita a nuestros adultos mayores.

- **BRIGADAS DE FUMIGACIÓN**

Con la finalidad de evitar la propagación de vectores, y de cuidar la salud de los moradores de la Parroquia de Tarifa, se realizaron varias brigadas de fumigación con el MSP y Prefectura del Guayas, como medida preventiva para evitar la presencia de vectores; principales transmisores de enfermedades, beneficiando y precautelando la salud de la ciudadanía pertenecientes a la Parroquia Tarifa.

- **BRIGADA VETERINARIA**

Cuya finalidad principal fue llevar atención médica básica y gratuita a animales que carecen de acceso a servicios veterinarios regulares, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad. Su objetivo es mejorar la salud y el bienestar de estos animales, controlar la propagación de enfermedades y fomentar la tenencia responsable de mascotas.

- **GESTIONES CON CNEL**

Se solicitó a CNEL el arreglo de las luminarias y reposición de postes caídos en varios recintos pertenecientes a la Parroquia Tarifa